



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

* RESOLUCION DECANAL n° 4 /92 *

VISTA

la solicitud presentada por el Licenciado Marcos Luis SALVAI para que se le otorgue el Grado de Doctor en Matemática; y

CONSIDERANDO

que con fecha 18 de diciembre de 1991 el Lic. Salvai ha dado término a / los requisitos establecidos en la Ord. Fa.MAF n° 1/84 y las Resoluciones FaMAF n° 250/84, 12/85 y 63/88, que reglamentan la obtención del Grado de Doctor en Matemática,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

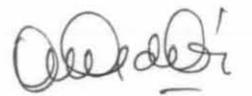
ARTICULO 1°: Otorgar al Licenciado Marcos Luis SALVAI (D.N.I. 14.665.987) el Grado de Doctor en Matemática.

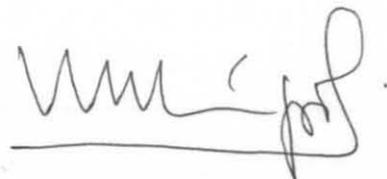
ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente a Rectorado de la Universidad para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor para el trámite posterior de confección de diploma.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.


msm.

CORDOBA, 11 de febrero de 1992.-


ALICIA GARCÍA
SECRETARIA ACADEMICA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO